

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 90 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN PREVISIONAL

En Santiago, a 19 de marzo de 2026, siendo las 11:00 horas, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Directivo (en adelante, el "Consejo") del Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional (en adelante, el "Fondo Autónomo"), en dependencias de su sede ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 7, oficina 81 (Santiago Downtown).

Presidió la sesión don Enrique Marshall. Participaron, además, los consejeros doña Rosario Celedón, don Rodrigo Caputo y doña Soledad Huerta.

Participaron como invitados los señores Sergio Soto, director ejecutivo; Catalina Coddou, directora Jurídica y de Asuntos Institucionales, actuando como secretaria de actas y ministra de fe; y, Diego Pérez, abogado senior de la Dirección Jurídica y de Asuntos Institucionales.

Tabla.-

1. Convocatoria y quórum para sesionar.
2. Rendimiento de los bonos soberanos en Chile y en EE.UU.
3. Observaciones de la Superintendencia de Pensiones a la Política de Inversión y Solución de Conflictos de Interés.

1. Convocatoria y quórum para sesionar.-

El presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos de convocatoria para la celebración de la presente sesión.

Habiendo quórum suficiente de los consejeros, se inició la sesión.

2. Rendimiento de los bonos soberanos en Chile y en EE. UU.-

A continuación, el Presidente del Consejo, don Enrique Marshall, introdujo un análisis de contexto sobre la evolución reciente de las tasas de interés y el rendimiento de los bonos soberanos en Chile y en Estados Unidos, con el propósito de abrir una instancia de conversación y reflexión respecto del entorno macrofinanciero relevante para el desempeño de los portafolios y la gestión de inversiones.

En ese marco, presentó antecedentes generales sobre la trayectoria y estructura de la curva de rendimientos de bonos soberanos en pesos en Chile

para distintos plazos, así como el diferencial entre 10 y 2 años. De igual modo, revisó antecedentes equivalentes para Estados Unidos, incluyendo la curva de rendimientos en dólares y referencias a rendimientos en plazos largos.

El Consejo agradeció la presentación y valoró la instancia de discusión, dedicando parte de la sesión en discutir sobre la materia.

3. Observaciones de la Superintendencia de Pensiones a la Política de Inversión y Solución de Conflictos de Interés.-

A continuación, el Presidente otorgó la palabra a don Cristián Cavada, director de Inversiones del Administrador del Fondo Autónomo, para proceder al análisis de las observaciones planteadas por la Superintendencia de Pensiones a la Política de Inversión y Solución de Conflictos de Interés (PISCI), las que fueron comunicadas al Administrador mediante oficio reservado.

En este contexto, el Consejo analizó los ajustes que resulta pertinente incorporar a la política antes mencionada, y aquellas materias que podrían abordarse en otros procedimientos complementarios, dejando constancia de que el análisis y la discusión asociados a la PISCI pueden comprender antecedentes técnicos, estratégicos y/o sensibles, cuya divulgación podría afectar el interés del Fondo y los resultados de la gestión de inversiones. En atención a lo anterior, y en resguardo de la debida confidencialidad, se deja constancia de la realización de la presentación y de su discusión, sin incorporar en el acta pública el detalle de los antecedentes revisados ni de las intervenciones formuladas, registrándose únicamente aquellas materias cuya divulgación no compromete información sensible o estratégica. Asimismo, se dejó constancia de que lo anterior se efectúa de conformidad con el artículo 49 de la Ley N° 21.735, en relación con el artículo 22, inciso segundo, de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.



No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas, firmando al pie los consejeros asistentes y la secretaria abogada del Consejo.

Enrique Marshall R.
Presidente

Rosario Celedón F.
Vicepresidenta

Rodrigo Caputo G.
Consejero

Soledad Huerta C.
Consejera

Catalina Coddou L.
Secretaria y ministra de fe

